

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE CONTADURÍA
“Avances y Retrocesos en la Normatividad, Teoría Contable y Tributación”
Tunja, 3 y 4 de Octubre de 2013

**ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN ACTOS DE
CORRUPCIÓN EN COLOMBIA**

AUTORES:

Darío Felipe Sánchez García
dario.sanchez@uptc.edu.co
Jeimmy Carolina Triana Gallo
jeimmy.triana@uptc.edu.co
Yuly Andrea Triana Rojas
yu_andre94@hotmail.com

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC –
SECCIONAL SOGAMOSO-
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA
GRUPO DE INVESTIGACIÓN: PROSPECTIVA CONTABLE - GICONT¹

¹ Es un grupo de investigación vinculado a Colciencias, fundado en el año 2004, adscrito a la Universidad Pedagógica Y Tecnológica de Colombia UPTC Seccional Sogamoso. En los 9 años de funcionamiento ha contribuido mediante el desarrollo de proyectos de investigación a solucionar múltiples situaciones que se presentan en el desarrollo de los hechos económicos y de la profesión contable en Colombia y el departamento de Boyacá.

ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN ACTOS DE CORRUPCIÓN EN COLOMBIA

RESUMEN

La corrupción ha sido notoria a nivel mundial a lo largo del tiempo, se habla de esta desde tiempos remotos, Colombia no es la excepción. Se puede evidenciar que algunas profesiones se ven inmersas en situaciones de esta índole, entre ellas la Contaduría Pública.

Con base en lo anterior se desarrolló un estudio para analizar la participación de los Contadores Públicos colombianos en actos de corrupción; mediante la recolección de información histórica de la corrupción en Colombia, la búsqueda de conceptos de autores respecto a la corrupción, una encuesta en la ciudad de Sogamoso a Contadores Públicos y personas de diversas profesiones, un análisis de las sanciones emitidas por la Junta Central De Contadores JCC en los años 2010, 2011 y 2012.

En los resultados se halló que culturalmente la corrupción ha estado presente desde la colonización española hasta la actualidad, la pérdida de confianza en el Contador Público por parte de la ciudadanía, la baja cantidad y efectividad de las sanciones de la JCC y las otras autoridades.

PALABRAS CLAVE: Contaduría Pública, Contador Público, Corrupción, Ética

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La corrupción está presente en el diario vivir de Colombia; los medios de comunicación relatan en sus noticieros la forma en como es saqueado el erario mediante despilfarros de dineros públicos y la falta de acción de los organismos de control del Estado. Por otra parte en forma silenciosa las empresas privadas están atentas con que no se presenten hurtos al interior de sus organizaciones, para lo cual existen escuadrones de personas pendientes de ello. En el sector público y en el sector privado persiste un ambiente de desconfianza colectiva y una obsesión por hacer denotar “la malicia indígena” que caracteriza a la cultura colombiana. En medio de estos dos sectores que componen la economía se encuentra el Contador Público el cual en muchas veces es víctima y/o victimario, en algunas situaciones se ve obligado a eludir las normas y en otras por voluntad propia.

Debido a lo anterior surgen los siguientes interrogantes, a los cuales se les pretende dar una respuesta basada en las perspectivas personales referenciadas mediante los escritos de varios autores.

Interrogante general:

¿Por qué los Contadores Públicos participan en actos de corrupción en Colombia?

Interrogantes específicos:

- ✓ ¿La corrupción culturalmente ha estado presente a lo largo de la historia de Colombia?
- ✓ ¿Qué percepción tienen los habitantes de la ciudad de Sogamoso respecto a la profesión contable?
- ✓ ¿Realmente han sido ejemplares las sanciones relacionadas con actos de corrupción, emitidas por la Junta Central de Contadores en los últimos 3 años?

- ✓ ¿La intensidad horaria que se dedica a la formación ético-humanística en la carrera de Contaduría Pública es un porcentaje adecuado respecto a la totalidad del plan de estudios, siendo que la corrupción es uno de los mayores problemas de Colombia?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL: Analizar la participación de los Contadores Públicos en actos de corrupción en Colombia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Indagar generalizadamente las conductas de corrupción de la cultura colombiana que se han presentado desde la etapa precolombina.

Conocer la percepción de habitantes de la ciudad de Sogamoso acerca de la profesión contable.

Analizar las sanciones relacionadas con actos de corrupción, emitidas por la Junta Central De Contadores JCC en los años 2010, 2011 y 2012.

Establecer la relación de la totalidad de créditos académicos impartidos por las escuelas de Contaduría Pública en las 10 mejores universidades de Colombia según el Ranking Sapiens Research 2012 respecto a la intensidad que se dedica a la formación ético-humanística.

METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló con una metodología exploratoria y deductiva. Para elaborar el estudio se establecieron como fuentes primarias: la encuesta , el análisis de las sanciones emitidas por la Junta Central De Contadores JCC en los años 2010, 2011 y 2012 y el análisis del número de créditos académicos que asignan las 10 mejores universidades del país que imparten Contaduría Pública (Basado en: Sapiens Research 2012) a las asignaturas relacionadas con ética, humanidades y/o socio humanísticas.

Para ello se realizó una encuesta a 60 ciudadanos de la ciudad de Sogamoso de diferentes profesiones entre las cuales están los Contadores Públicos, Auxiliares Contables, Administradores, Economistas, Ingenieros, Abogados, y otras como trabajadores independientes. Por otra parte según la información suministrada por la página de la Junta Central de Contadores se elaboraron tabulaciones con el fin de determinar la cantidad de Contadores Públicos sancionados así como los diversos detalles del por qué de las sanciones. En base a la categorización de las universidades entregada por Sapiens Research para el año 2012, se indagó acerca del número de créditos académicos que imparten las 10 mejores universidades del país. Como fuentes secundarias se empleó la consulta en bases de datos, periódicos, libros, proyectos de grado, artículos indexados y publicaciones. Fue necesario indagar acerca de la historia de la corrupción en general desde la etapa precolombina para abordar como ha influido esta historia sobre el actual ejercicio del Contador Público.

RESULTADOS

DEFINICIONES

Existen varias definiciones de corrupción entre las cuales están:

Transparencia Internacional (2010) define la corrupción como: el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios particulares en detrimento del interés colectivo. Incluye tres elementos: el mal uso del poder; un poder encomendado por el sector público o privado y un beneficio privado de quien ostenta el poder.

Según el Centro de Recursos de Anticorrupción de Noruega (2010): la corrupción proviene de la palabra latina corruptio que significa “moral decay, wickedbehaviour, putridityor rottenness”,¹¹ (decadencia moral, comportamiento malvado, putrefacción o podredumbre).

Según Human Rights Watch el concepto puede aplicarse a lo físico, como en “la destrucción o pudrición de algo, especialmente por desintegración o por descomposición acompañado por la insalubridad y la repugnancia; putrefacción”, o un significado moral como en “deterioro o decadencia moral... (la) perversión o destrucción de la integridad en el cumplimiento de los deberes públicos por cohecho o clientelismo.

RESULTADOS HISTÓRICOS

Etapas Precolombina.

En la cultura precolombina, específicamente en la cultura Muisca los nativos basaban su conducta en el matriarcado y las creencias religiosas, las últimas procedían de mitos legendarios y evolucionados. (Salcedo & Triana, 2006). Las creencias se orientan hacia una diosa llamada Bachue, la cual es considerada como madre de la humanidad, fuente de toda vida debido a que de ella brotó la vida en la Laguna de Iguaque, Bochica

les enseñó a conservar la paz, una armonía colectiva en comunidad, Bachuese la convirtió en serpiente (OEA,2000).

Luego de esto arribó Bochica guiando a los nativos por los principios de NO ROBAR, NO MENTIR, NO MATAR, los motivó a colaborar mutuamente, a que observaran el valor espiritual de los recursos naturales, Bochica partió pero su mujer siguió residiendo conocida como la diosa Chía o Huicatá, orientó a los hombres a la lujuria, desorientándose las enseñanzas de Bochica, en medio de esto el dios Chibchacum entró en ira y castigó a Huicatá (OEA, 2000). Algunos historiadores afirman que la convirtió en lechuza, otros afirman que en luna para ser la esposa del sol. Chibchacum en medio de su temperamento ordenó inundar la actual pradera de Bogotá, los nativos suplicaron a Bochica que los ayudara, para lo cual con una vara de oro partió las rocas y se originó el salto de Tequendama, desinundándose la Sabana, Bochica desapareció, algunos nativos no agradecieron (OEA,2000). Los nativos incidiendo nuevamente en los comportamientos de Huicatá para lo cual el Zipa Nemequene crea el primer código oral para la convivencia denominado el Código de Nemequene, este código rigió hasta la Conquista Española. (Salcedo & Triana, 2006). Los muisca desde sus inicios procuraron vivir armónicamente colectivamente a pesar de las guerras internas por conflictos de intereses cada pueblo nativo sobresalía por su unidad, por la realización del interés colectivo.

La Conquista

En la etapa de la Conquista se transformó completamente la vida de los nativos. Comenzó la era de sufrimiento,” El viaje al infierno” en el “Encuentro De Dos Mundos” se encontraron dos culturas completamente diferentes, esto privó el descubrimiento de la cultura muisca ancestral por sí misma, y la volcó intempestivamente hacia una sociedad condenada y esclavizada, que tenía que librarse de las cadenas españolas, pero en el transcurso de la historia no ha logrado desatarse de las cadenas de la ignorancia que traía consigo el Imperio Español.

Con la llegada estrepitosa de los españoles, arriba la violencia por el mar Caribe comienza la violación y posterior asesinato de los nativos, las hermosas mujeres fueron

el blanco de la violencia física y sexual durante la invasión española y la colonia, se conceptualizó como un botín de guerra, invisibilizando el impacto psicosocial y sus derivaciones de este acto brutal en las mujeres nativas quienes fueron afectadas directamente (ONU, 2000). Los hombres eran vilmente asesinados en medio de su inocencia. Según Eduardo Galeano “Al frente de los herederos de los mayas, descabezó con su lanza el caballo de Pedro de Alvarado, convencido de que formaba parte del conquistador: Alvarado se levantó y lo mató. Contados caballos, cubiertos con arreos de guerra, dispersaban las masas indígenas y sembraban el terror y la muerte”; las creencias religiosas Muisca permitían que los españoles engañaran fácilmente a los nativos, manipulando el desconocimiento de los elementos traídos de Europa Según Hugo Rosati “Una de las consecuencias de la derrota de sus dioses fue el desgano vital que se apoderó de muchos nativos. Esto se manifestó en una drástica caída de la fertilidad, y aumento exponencial de abortos e infanticidios y dramáticos suicidios colectivos.” La brutalidad de la violencia española generó una gigantesca catástrofe y transformación demográfica, espiritual y social en los nativos.

Colonización

Los españoles se asentaron en el nuevo territorio, comenzó una masiva transformación, iniciando desde el cambio del idioma, religión, de las tradiciones, de la economía la cual pasó de ser una economía sedentaria a una metalista iniciando una masiva destrucción de los recursos naturales. Los españoles estaban obsesionados por el oro y esclavizaban a los nativos con tal de obtenerlo, impusieron tributos en todos los renglones de la economía transformándose de una tributación de excedentes alimenticios a una en la que se gravaba el ingreso, se implanta la moneda denominada real. Según S Stein y B Stein (Citado por Fajardo,2002) "En el siglo XVII los hombres más destacados buscaron la administración colonial por la oportunidad que ésta representaba de crear fortunas para ellos mismos, para los miembros de sus familias extendidas y para su clientela. Se infiere que en lugar de buscar soluciones, ellos preferían la búsqueda de consensos entre los grupos en conflicto basándose en sobornos, no en consideraciones de equidad. La venalidad y la corrupción se volvieron generalizadas, institucionalizadas y legitimadas al tiempo que el empleo en la

burocracia colonial se convirtió en una fuente principal de ingreso y posición social para la aristocracia española." Estos hechos empezaron a servir como referente de que la vida fácil si era rentable y que ser correcto no traía dinero ni justicia. Este egoísmo demostrado por la aristocracia española se situó en la cultura colombiana y marca la pauta para la prevalencia del interés particular sobre el interés general.

La Patria Boba

“La escasez de las rentas provinciales se debía a la anarquía que reinaba en la Nueva Granada, a la ausencia de rentas por los tributos suprimidos, al desorden en el quinto real, al fortalecimiento del contrabando y a la evasión. Los distintos bandos políticos criollos señalaron a su contrario como responsable de la crisis, inculpándolo de una desmedida voracidad por ocupar cargos y apropiarse de las rentas en las provincias, dilapidando así los escasos recursos. Prácticas de corrupción como el favorecimiento de "roscas" familiares en el nombramiento de funcionarios, que, incapaces y mal preparados, contribuían al caos y al desorden económico, fueron un síntoma generalizado en la Nueva Granada” (Reyes, 2010) . El interés particular sobre el general aparece en el intento de construcción de la Nueva República, el sueño de una nueva patria fue obstaculizado por el egoísmo de los líderes políticos criollos, los cuales colocaron sus intereses personales mediante la designación de personas muy cercanas mediante las cuales pudieran estar al frente del poder, asignando en los cargos a personas que no tenían la formación académica para asumirlos, las “palancas” se apoderaron de la administración del Estado. Los criollos que asumieron el poder comienzan a actuar en forma similar a como los españoles, generalizando la institucionalidad al acomodo de los intereses particulares, más no a la adecuación de las problemáticas de la naciente república.

Por otra parte la tributación comienza a poseer un ánimo evasor, situación de la cual en próximas etapas históricas el Contador Público debe asumir. “De acuerdo con el espíritu de cambio, las juntas decretaron la supresión de estanco sobre el tabaco y el aguardiente, la eliminación de la alcabala, la abolición del tributo indígena y otros impuestos. Estas medidas, además de su contenido revolucionario y de diferenciación con el antiguo régimen, pretendían también congraciar a las élites y a las nuevas

burocracias estatales con las gentes del común. Pero el resultado de la supresión de impuestos, sin que fueran reemplazados por otro tipo de contribuciones, generó consecuencias graves para la economía de las provincias” (Reyes, 2010). La tributación se asociaba directamente con la opresión de la colonización española, en los nuevos Colombianos quedó la impresión de que tributar era un gasto personal que servía para subsidiar las suntuosidades de los funcionarios públicos más no una inversión para el entorno, la tributación se tomó como un hecho que hay que evadir a como dé lugar.

Independencia y la república de los siglos XIX y XX

El 12 de Enero de 1824 Simón Bolívar expidió un decreto según el cual (Citado por Balbín Torres, 2005) “Todo ciudadano público a quien se le convenciere en juicio sumario de haber malversado o tomado de los fondos para sí de los fondo públicos de diez pesos para arriba queda sujeto a la pena capital.” Esto indica que los problemas de corrupción ya estaban presentes en las nuevas repúblicas recién liberadas. Sorprendentemente se toleraba que fuese hurtado hasta un monto determinado, lo cual da las primeras muestras de que la corrupción se había insertado en la cultura administrativa sudamericana y se aceptaba en las altas jerarquías del poder público.

Llegó la independencia y con ella más conflictos, en esta etapa se peleaban unos con otros por el sistema de administración que se debería seguir, Federalista o Centralista, en la implementación de los dos sistemas existían personas que tenían sembrada la malicia indígena “mal aplicada” proveniente del legado español, esto se aplicaba en el soborno de los funcionarios públicos con el fin de que favorecieran intereses particulares, comenzó la vacilación acerca de cómo administrar el país. En la construcción de una república federalista denominada Confederación Granadina, Según Kalmanovitz & López (2010) “El andamiaje político federal que se construyó era endeble y fue destruido por las fricciones entre liberales y conservadores”, por lo tanto la institucionalidad era vulnerable a esta lucha bipartidista, esta debilidad le daba mayor auge al desarrollo de la corrupción.

En el siglo XIX según Labelle & Sánchez “con la pérdida del canal de Panamá se sobornaron a los políticos para que fuese aprobada la separación”. Años después se estableció la Misión Kemmerer con el fin de estructurar financieramente al país, se crearon entidades de control como la Contraloría General de la Nación (Santos, 2005), con el fin de controlar la corrupción.

La Contaduría Pública y su papel frente a la Corrupción Cultural de la mitad del siglo XX hasta la actualidad

La Contaduría Pública se establece en 1945 mediante el Decreto 126 de 1945, mediante este se establece el curso para estudiar Contaduría. En 1960 se crea la primera ley mediante el cual existe un marco jurídico para la profesión contable, en 1990 con la adaptación de Colombia al modelo neoliberal se reglamenta la profesión mediante la Ley 43 de 1990, luego se establece la normatividad respecto a la contabilidad mediante el decreto 2649 de 1993. A través de la historia estas normas han otorgado al Contador Público la confianza por parte del Estado colombiano con el fin de que el profesional observe los hechos económicos de las organizaciones que tiene bajo su responsabilidad, reflejando fidedignamente el interés de hacer lo correcto, de que se dé a cada quien lo que corresponde, “al estado lo que es del estado, al empresario, lo que es del empresario”. La función del Contador Público frente a una cultura históricamente empañada por la corrupción, es la de hacer frente a esta situación, es el no dejarse llevar por la ignorancia de la identidad colombiana, que lo induce a perder respeto por sí mismo y a la profesión contable.

El Contador Público posee muy buenas herramientas para combatir la corrupción mediante las figuras que posee como Gerente, Contador, Auditor, Revisor Fiscal y Auxiliar Contable pero infortunadamente algunos profesionales no las ha empleado en esa dirección, sino dirigidas a prevalecer el bien particular sobre el general.

Es interesante el siguiente cuestionamiento: “¿Dónde estaban los auditores, contadores y revisores fiscales de estas compañías cuando se fraguaron todos estos delitos? ¿Cómo pudieron certificar que los estados financieros eran confiables, cuando escondían fraudes protuberantes? ¿Cómo certificaban cuentas y números de

compañías que llevaban dobles contabilidades, o a veces ninguna? ¿No les importaba que no pagaran sus impuestos, como era el caso del Grupo Nule, que le debía a la Nación tributos por \$28.000 millones, de los cuales \$12.000 millones corresponden a retención en la fuente? y, en el caso de la salud, ¿les resbalaba que adquirieran medicamentos esenciales a precios que eran dos, tres y hasta cuatro veces mayores que el promedio?” (Editorial Revista Dinero, 2011). Realmente ¿tiene sentido que un Contador Público “lleve una contabilidad” sin tener una responsabilidad social frente a los impactos de la información contable en el desarrollo de una mejor sociedad?. ¿Tiene sentido seguir patrocinando el egoísmo de las oligarquías financieras de todos los sectores económicos sin buscar una Colombia mejor?, “Primero yo, segundo yo, tercero yo....” El caso del Grupo Nule es tan solo uno de los cientos de casos que se esconden silenciosamente en el día a día nacional. La Contaduría Pública debe replantear el legado que quiere dar de la profesión a la sociedad, hasta el momento ha generado una percepción de desconfianza. Los Contadores Públicos no deben ampararse en que “la cultura colombiana es corrupta”, porque esto lleva a transmitir a la sociedad que no hay solución a este problema. Herazo & Saldarriaga (Citado por Señal Radio Colombia, 2011).

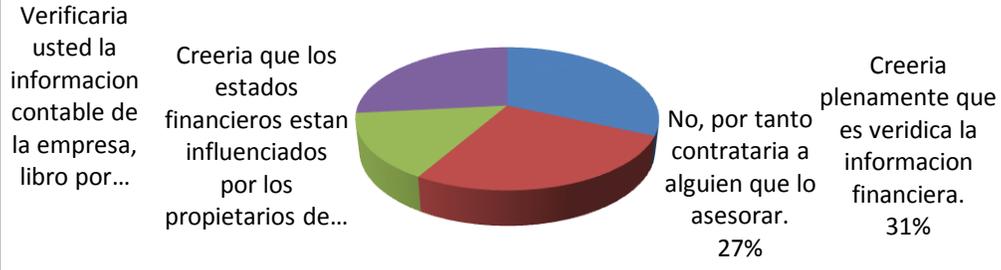
PERCEPCIÓN CIUDADANÍA DE SOGAMOSO

Se realizó una encuesta compuesta de 15 preguntas realizadas en Octubre de 2012 a 60 ciudadanos de la ciudad de Sogamoso de diferentes profesiones entre las cuales están los Contadores Públicos, Auxiliares Contables, Administradores, Economistas, Ingenieros, Abogados, y otras como trabajadores independientes.

Dentro de las preguntas se realizaron las siguientes:

Si usted estuviese interesado en adquirir un negocio, y el Contador Público le expone los estados financieros, usted:

Si usted estuviese interesado en adquirir un negocio, y el contador público le expone los estados financieros, usted:



Elaboración propia

El 54% de los encuestados no le creería y prefiere verificar por sí solos o acudir a un agente externo para que lo asesore, adicionalmente el 15% no creería nada, a diferencia de tan solo el 31% que consideraría que la información financiera es completamente fidedigna.

Por otra parte respecto a la pregunta ¿Qué porcentaje del total de los Contadores Públicos cree usted que pueden realizar actos de corrupción en su desempeño laboral?



Elaboración propia

El 49% de los ciudadanos considera que entre el 1% - 30% de los Contadores Públicos cometen actos de corrupción, seguido por el 38% de los encuestados que

consideran que entre el 31 al 60% de los Contadores Públicos están involucrados en actos corruptos, el 7% de los encuestados consideran que entre el 61% y el 99% de los Contadores Públicos se involucran con conductas corruptas, finalmente el 3% de los encuestados afirma que el 100% de los Contadores Públicos se ven involucrados en hechos de corrupción. En total el 97% de los encuestados consideran que los Contadores Públicos están involucrados en actos de corrupción, esto es muy desalentador para la profesión porque prácticamente toda la ciudadanía considera que la corrupción está presente en el desarrollo de sus actividades laborales.



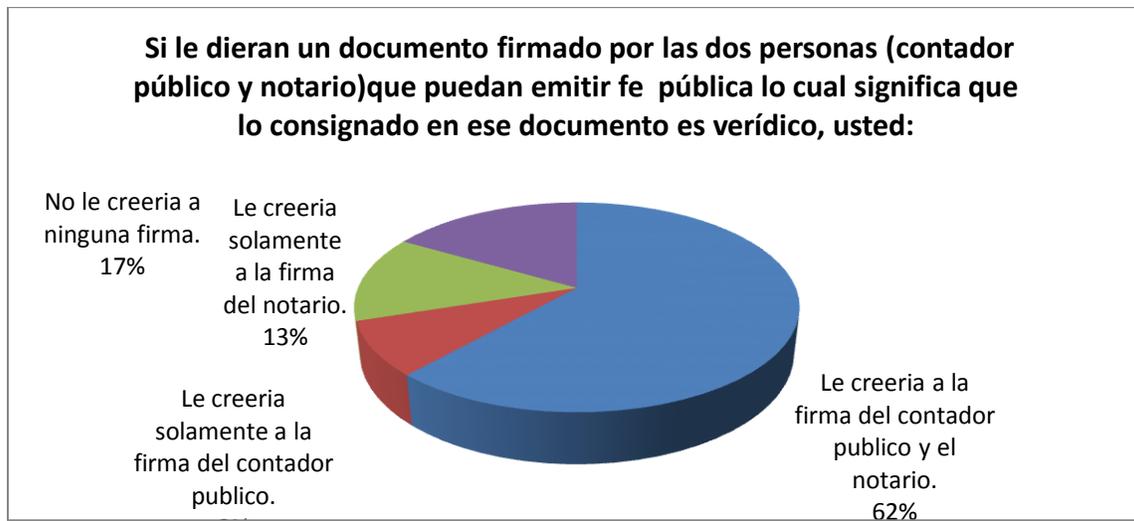
Elaboración propia

En otra pregunta se preguntó: ¿Debido a que aspectos cree usted que existe ese porcentaje de Contadores Públicos que puedan realizar actos de corrupción en su desempeño laboral?: según el 41% de los encuestados influye la situación socio-económica del país, seguido del 35% de los ciudadanos que consideran que existe una falta de principios ético-morales en la infancia y la adolescencia, finalmente el 22 % de los encuestados consideran que la falta de cátedras en la formación universitaria enfocadas a infundir los valores y el crecimiento personal.

Las personas consideran que la situación socioeconómica del país hace que los Contadores Públicos sean corruptos sin embargo la agudización de este fenómeno

parte principalmente de los valores infundidos en el hogar, por encima de la formación académica que se imparte.

En la pregunta Si le dieran un documento firmado por las dos personas que puedan emitir fe pública (Contador Público y Notario) lo cual significa que lo consignado en ese documento es verídico, usted:



Elaboración propia

El 62% de los encuestados le creería a ambas firmas, el 17% no le creería a ninguna de las dos, el 13% de los encuestados a qué firma le creería: únicamente al Notario con relación a tan solo el 8% solo a la firma del Contador. Esto evidencia un detrimento de la confianza no solo del Contador Público sino también del Notario, sin embargo el Notario tiene más credibilidad que el Contador Público.

Al encuestar la población acerca de ¿Qué se debería infundir en los hogares para que los futuros Contadores Públicos no vayan a caer en la tentación de realizar actos de corrupción en su desempeño laboral?



Elaboración propia

La mayoría de los encuestados (90%) aseguran que hay que infundir principios éticos y morales enfocados a transformar la sociedad para bien mas no para mal, el 10% de los encuestados indican que hay que tener dinero sin importar los medios; este último porcentaje es alarmante debido a que esta respuesta induce claramente a las personas a cometer actos de corrupción; es válida la respuesta pero este pensamiento se infunde en el hogar de la persona que respondió y se transmite a toda la sociedad.

Se realizó una pregunta para evaluar qué espacio ocupa la universidad mediante la formación de los futuros profesionales para lo cual se preguntó ¿Qué se debería incluir en la formación académica para que los futuros Contadores Públicos no vayan a caer en la tentación de realizar actos de corrupción en su desempeño laboral?



Elaboración propia

Los encuestados optaron por diferentes aspectos, en su orden de favorabilidad fueron: Realizar talleres de reflexión y análisis donde se reflexione sobre la deshonestidad y sus consecuencias 42% de las respuestas, una cátedra por semestre enfocada a la ética y el crecimiento personal 32% de las respuestas, pruebas psicológicas para observar la actitud de los estudiantes frente a la deshonestidad 15% de las respuestas, ampliar la intensidad horaria de las materias enfocadas a la ética profesional 8% de las respuestas. La ciudadanía percibe que la universidad debería hacer más énfasis en el crecimiento personal para combatir la futura corrupción, realmente es importante esta apreciación debido a que al existir una persona íntegra, difícilmente será corrupta ante las oportunidades que se presenten para serlo.

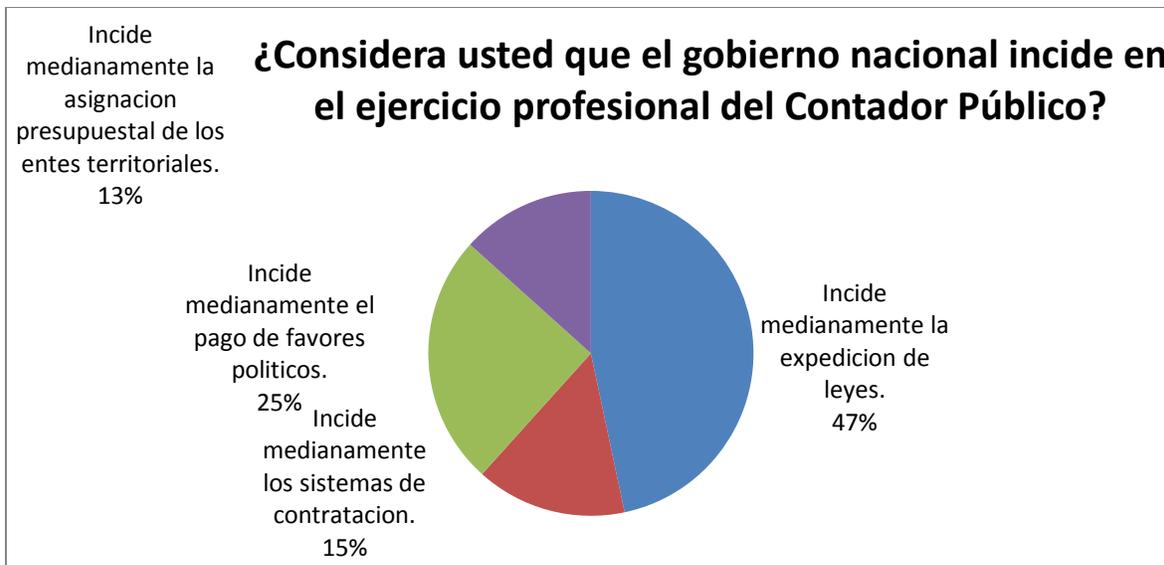
Restrepo (2011), se formula la siguiente pregunta “En reflexión para los colegios y las universidades ¿Qué tanto contribuyen a que la cultura del atajo, del todo vale, siga pasando de generación en generación?.”

Es una interesante reflexión la cual se deben plantear las instituciones que imparten educación, es necesario que las instituciones evalúen que tan fuertes son sus correctivos respecto a conductas tan comunes como los plagios, en simples actividades de clase, porque esa pequeña conducta en clase, se puede transformar en adulterar información financiera de los entes económicos en el ejercicio profesional.

Los docentes cumplen con una parte fundamental en la formación de los profesionales con respecto al tema de corrupción, ellos no deben permitir que sus estudiantes cometan plagio o copia, ya que con detalles tan mínimos en la vida profesional se van a desatar verdaderos inconvenientes, algunos de los individuos ven estas conductas muy normales, debido a que en su infancia y adolescencia nadie los corrigió o les hizo entender que está mal hecho, los estudiantes quieren tener las cosas pero sin el mayor esfuerzo, entonces planteemos ver estos mismos estudiantes ejerciendo determinada profesión al estar acostumbrados a este tipo de cosas, van a seguir haciendo lo mismo, abriéndole la puerta a la corrupción, no importa en la medida o forma como lo hagan, lo que les interesa es obtener lo que desean sin el menor esfuerzo posible, en consecuencia los profesores desde primaria hasta la universidad deben procurar no tolerar estos hechos. (Moreno, 2012).

“La formación de los Contadores Públicos es vital porque al fin de cuentas el contribuyente lo que sabe hacer es trabajar, pero quien lo asesora en la parte de contribución es el Contador Público. El cual si no hace bien su trabajo, puede llevar a la quiebra a una empresa, además de ser un profesional de responsabilidad social, que debe velar por los bienes públicos, y sus afirmaciones influyen en las decisiones tanto de empresarios, inversionistas y estado” Orjuela (2012). Esto indica que el Contador Público es un eje fundamental del desarrollo de la sociedad, y debe estar preparado para ocupar su espacio haciendo lo correcto para el empresariado y para el Gobierno.

Se indagó acerca de la influencia del gobierno en la profesión. ¿Considera usted que el gobierno nacional incide en el ejercicio profesional del Contador Público?

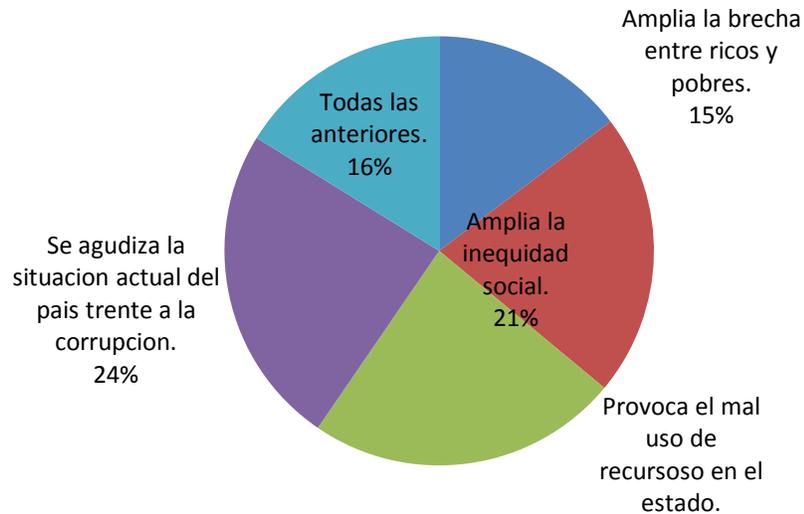


Elaboración propia

El 47% de los encuestados considera que la principal razón de la incidencia es por la expedición de las leyes que rigen su profesión seguido por el 25% de los participantes que consideran que incide medianamente mediante el pago de favores políticos, seguido por el 15% de los encuestados que considera que incide mediante los sistemas de contratación y finalmente el 13% de los encuestados considera que la incidencia ocurre en la asignación presupuestal de los entes territoriales.

Se indagó acerca del impacto socio-económico de la corrupción mediante la siguiente pregunta, ¿Qué aspectos sociales de Colombia cree que afectan directamente el hecho de que exista un porcentaje de Contadores Públicos que puedan realizar actos de corrupción en su desempeño laboral?

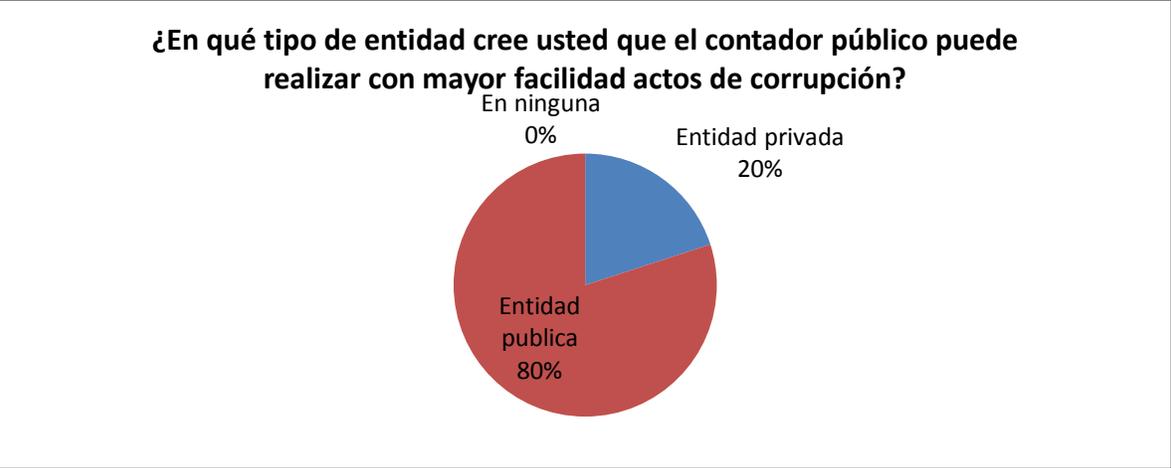
¿Qué aspectos sociales de Colombia cree que afectan directamente el hecho de que exista un porcentaje de Contadores Públicos que puedan realizar actos de corrupción en su desempeño laboral?



Elaboración propia

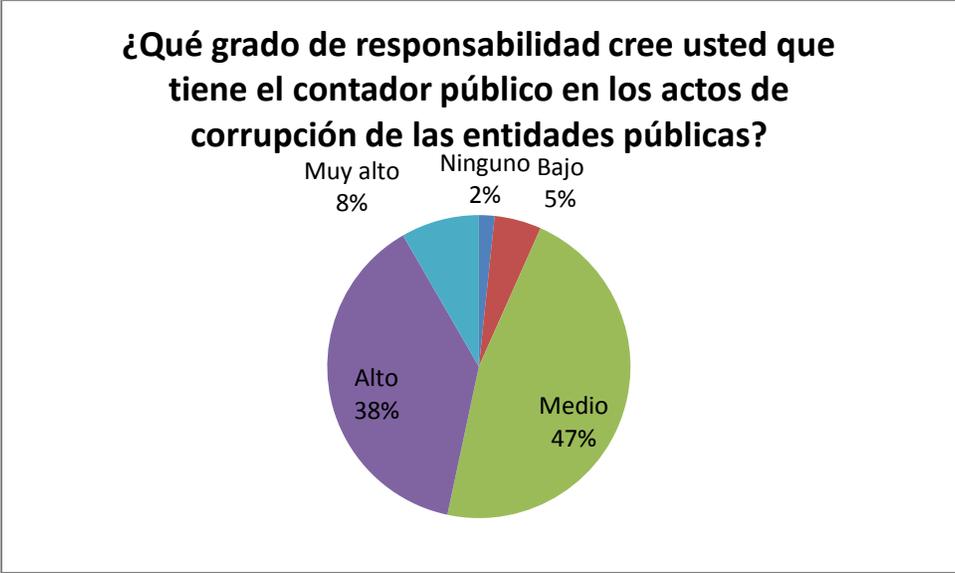
Se observa una percepción igualitaria del 24% de los encuestados, entre los ciudadanos que piensan que se debe a que se agudiza la situación actual del país frente a la corrupción y el mal uso de los recursos en el Estado, seguido por la amplia inequidad social con el 21%, mientras que el 15% asegura que se amplía la brecha entre ricos y pobres y finalmente el 16% afirma que influye todos los aspectos mencionados. Se refleja que los ciudadanos perciben que al existir Contadores Públicos que inciden en actos de corrupción afecta varios problemas estructurales del país tales como el fomento de la permanencia de la corrupción en el tiempo, además de sostener la situación de la inequidad en la distribución del ingreso.

Respecto a la corrupción en los tipos de entidades existentes se realizó la siguiente pregunta ¿En qué tipo de entidad cree usted que el Contador Público puede realizar con mayor facilidad actos de corrupción?



Elaboración propia

Con la encuesta el 80% define que la corrupción se presenta más en las entidades públicas que en las privadas. Todos los ciudadanos consideran que no existe ninguna entidad en la que no se realicen actos de corrupción.



Elaboración propia

El 47% considera que el grado de responsabilidad del Contador Público en los actos de corrupción en las entidades públicas es medio, mientras el 38% alto y el 8% muy alto,

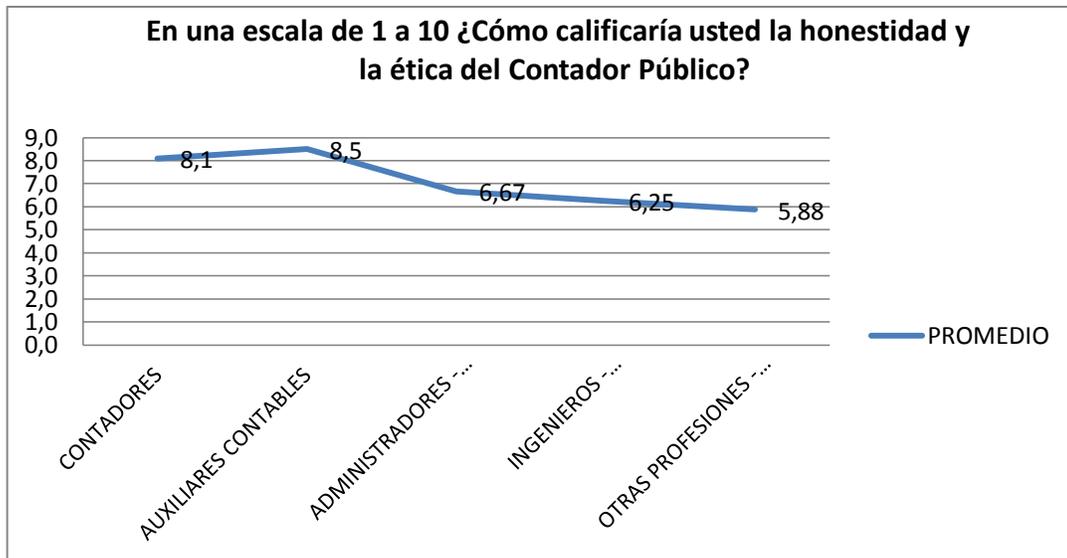
a diferencia de las entidades privadas en las cuales el grado de responsabilidad es menor.

La percepción del sector público por parte de la ciudadanía es alarmante, 8 de cada 10 personas considera que es más fácil realizar actos de corrupción en el sector público que en el privado, una posible causa puede ser la falta de control debido a la carencia natural del lucro en la función del Estado.

Según Úngar (2011) “Se cree que si los demás cometen actos de corrupción y sacan beneficio, por qué yo no puedo hacerlo. Es un problema que viene de cuna, pero también de un aparato de justicia que no funciona, de un sistema donde la gente no logra las cosas por mérito, sino por ser vivo y porque se denuncia y no pasa nada. Mientras no se combata la impunidad, mientras la corrupción no sea efectiva, oportuna y eficazmente sancionada, va a ser difícil combatirla.”

Las entidades públicas son muy débiles, no hay efectividad, en caso de haber casos de corrupción no se detectan en el momento adecuado, y cuando se detectan no se le aplica un correctivo verdaderamente ejemplar, y en ocasiones sencillamente dejan libres a estos corruptos, al existir vacíos jurídicos que permiten que muchos actos de corrupción queden en impunidad o cumplan una sanción mínima en casa por cárcel, o celdas con altas especificaciones.

Finalmente se solicitó a los encuestados evaluar la honestidad de los Contadores Públicos en una escala de 1 a 10 donde 1 era completamente deshonestos y 10 completamente honestos, se obtuvo la siguiente calificación por cada una de las profesiones:



Fuente: Elaboración propia, basada en las encuestas de percepción.

En base a la gráfica anterior, se evidencia que la mayor puntuación se la otorgan los mismos Contadores y los Auxiliares contables, es decir, los mismos profesionales, y en proporción que se va cambiando de profesión la calificación va disminuyendo hasta 5,88 que la califica los trabajadores independientes. Se ven diferentes percepciones en cada una de las diferentes profesiones con respecto a la honestidad y ética del Contador.

ANÁLISIS SANCIONES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES JCC 2010-2011-2012

Para la contribución del desarrollo de esta investigación, se indago en la Junta Central de Contadores (JCC) que es el órgano encargado de llevar el registro y control de los Contadores Públicos y aplicar las respectivas sanciones a los Contadores Públicos que se han visto inmersos en diferentes casos de corrupción, encontrando que la corrupción persiste a pesar de que existe una entidad dedicada exclusivamente a luchar contra la corrupción. Se siguen presentando actos de corrupción en las diferentes áreas de desempeño laboral de los Contadores Públicos, las sanciones aplicadas por la JCC basados en el análisis no son las adecuadas ni proporcionales de acuerdo a la causa de la sanción. Esta afirmación se sustenta en el análisis de los

datos estadísticos de cada uno de los años comprendidos del 2010 al 2012 y un consolidado final que contiene el resultado promedio de los tres años tomados de la página principal de la JJC.

Dentro de la información estadística se puede evidenciar que los Contadores Públicos en el desempeño de sus funciones cometen actos de corrupción ya sea de una manera directa o indirecta, basado en los datos consolidados de los tres años, el primer ítem a tratar es la el número de sanciones emitidas por la JJC según el cargo de desempeño de los Contadores Públicos de Colombia en este ítem se encuentran reflejados los cargos en los cuales se han realizados más actos de corrupción liderando esta lista está el cargo de Contador Público, seguido del cargo de revisor fiscal, después en igual porcentaje los cargos de asesor contable y auditor externo, luego en igual proporción los cargos de analista contable, asistente contable, director administrativo y financiero y por último y en menor proporción los cargos de jefe del área de operaciones contables y peritos contables.

El segundo ítem a tratar es el tipo de causas de las sanciones aplicadas por la JJC a los Contadores Públicos de Colombia, liderando esta lista están los errores de procedimiento, esto se refiere al realizar de manera incorrecta los pasos para determinada acción, seguido se encuentra el fraude en sus diferentes presentaciones, en este ítem llama la atención el hecho de cometer fraude para conseguir licitaciones o lograr devoluciones de dinero por parte de la DIAN, es decir la palabra fraude abarca tantos sentidos que son casi que innumerable los hechos de fraude cometidos por el actuar del Contador Público, después se encuentra en menor proporción la apropiación de documentos privados, luego la malversación de fondos, que dicho de otra manera es la apropiación de dineros privados en otros fines por lo general para el beneficio propio; luego el hurto, seguido de la omisión de funciones, en este ítem es triste darnos cuenta de que "omiten" teniendo pleno conocimiento o no las funciones que les corresponden y por último la violación de confidencialidad, lo cual es uno de los valores más importantes que se debe tener en cuenta en el actuar diario.

El tercer ítem a tratar es el tipo de sanciones aplicadas por la JCC a los Contadores Públicos de Colombia, encabezando la lista está la suspensión del cargo por un periodo igual a la sanción, seguido de amonestaciones por un periodo igual a la sanción, seguido de solo en una minoría la cancelación de la tarjeta profesional. En este ítem es importante resaltar que a percepción de algunas personas el tipo de sanciones aplicadas a algunos Contadores Públicos no son proporcionales a la causa o al delito que cometieron en su actuar con la profesión, es el claro ejemplo del Contador Público condenado por abuso de confianza, el cual fue condenado por un periodo de 27 meses de prisión, tiempo en el cual está inhabilitado para el ejercicio de derechos y funciones públicas e inhabilitado para el ejercicio de la profesión de Contador Público por periodo igual al de la pena, motivo por el cual después de reducción de penas y otros beneficios obtenidos su pena se reduciría y podrá seguir ejerciendo su cargo.

En el cuarto y último ítem a tratar es la distribución del tipo de culpabilidad de las sanciones aplicadas por la JCC a los Contadores Públicos de Colombia, en este ítem se refleja que la mayoría de las sanciones tienen título de culpa grave, seguido de culpa leve en poca proporción.

Basándose en las estadísticas tomadas de Actualícese (2012) respecto al número de Contadores Públicos inscritos en los años 2010, 2011, 2012 y las estadísticas tomadas de la JCC es importante destacar que en el año 2010 habían inscritos 161.871 Contadores Públicos de los cuales fueron sancionados tan solo 60, representando el 0,037% de los Contadores Públicos. En el año 2011 habían inscritos 170.852 de los cuales tan solo fueron sancionados 81 representando el 0,047% de los Contadores Públicos y para el año 2012 desde el mes de enero hasta el mes de junio habían inscritos 175.622, pero al finalizar el año fueron sancionados 43 representando el 0,047% de los Contadores Públicos, notando un aumento de profesionales inscritos en los 3 años, un incremento entre el número de sancionados entre los años 2010 y 2011 y una disminución entre los años 2011 y 2012. Realmente es muy diminuto el porcentaje de contadores sancionados respecto a la cantidad de Contadores Públicos que existen en el país.

Al realizar el análisis de las estadísticas de los datos tomados de la página principal de la JCC es importante preguntarse si ¿las sanciones aplicadas por este órgano de control son las necesarias, ejemplares y proporcionales comparado con el actuar de los Contadores Públicos?. Han aumentado las críticas hacia la Junta Central de Contadores, al respecto Juan Ricardo Ortega Director de la DIAN (Citado por OPA Noticias, 2013), reconoció que hay problemas muy serios en la entidad, pero " No hemos logrado tal vez que la gente los dimensione, ni siquiera logramos que la JCC le quitara la licencia para seguir operando a Contadores Públicos sobre las personas que se están investigando, sobre informaciones muy contundentes todo lo que es ese fraude fenomenal en el país y no se siente que haya una conciencia sobre la gravedad del tema". El propio director del organismo tributario afirma que la JCC no funciona adecuadamente, no sanciona a los profesionales involucrados en bochornosos escándalos de corrupción tales como el de los de las devoluciones de IVA, ejerciendo campantemente la profesión en la entidad ante la libertad concedida por los vencimientos de términos en el sistema judicial.

RELACIÓN TOTALIDAD DE CRÉDITOS RESPECTO A LA FORMACIÓN SOCIO-ETICO-HUMANÍSTICA

Tabla N° 1: Número de Créditos en la Formación Socio-humanística en la Carrera de Contador Público

UNIVERSIDAD	NUMERO DE CRÉDITOS	PORCENTAJE RESPECTO AL PLAN DE ESTUDIOS	TOTAL CRÉDITOS
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	18	13,24 %	136
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	12	7,64 %	157
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	13	7,43 %	175
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	10	6,25 %	160
UNIVERSIDAD DEL VALLE	9	6,00 %	150
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	7	5,11 %	137
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	8	4,65 %	172
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	5	4,42 %	113
UNIVERSIDAD EAFIT	6	3,66 %	164
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	6	3,59 %	167

Fuente: Sapiens Research 2012

En la Tabla N° 1 se observa en cuanto a la intensidad de créditos que la universidad que más dedica créditos es la Universidad Santo Tomás con un 13,24% y la que menor intensidad dedica es la Universidad Nacional de Colombia con un 3,59% , es alarmante que en la investigación se ha evidenciado que el foco de los múltiples problemas por los cuales afronta el país es la corrupción, a pesar de esto es muy bajo el porcentaje que se dedica a las materias humanísticas en las que las personas pueden reflexionar acerca del quien son, de donde vienen y para donde van, reflexionan acerca del sentido de la vida, sentido el cual es distante de sobreponer los intereses particulares por encima del interés común.

CONCLUSIONES

La cultura precolombina observada en la cultura Muisca orientaba sus malos comportamientos culturales hacia la lujuria y las borracheras, primaba el interés común sobre el individual. La brutal violencia de la conquista española generó una profunda transformación cultural en la cual tomó otra connotación la corrupción mediante la anteposición de intereses particulares sobre los generales, orientados hacia el lucro.

En el periodo denominado La Patria Boba, los criollos que se encontraban en el poder buscaban el interés personal en los cargos públicos, actuaban de forma similar a como dirigía el poder el virreinato español, acomodando la institucionalidad a los intereses personales, esto fue una de las principales causas del fallido intento de independencia.

Los criollos observaban la tributación como una imposición económica lesiva, percepción producida por la corrupción de la corona española; tanto así que la primera medida que se tomó en el primer intento de independencia fue derogar múltiples impuestos que había decretado la corona española, sin embargo esta medida le otorgó el fracaso económico a el intento de formar por primera vez la nueva república. Cabe resaltar que esta percepción acerca de los impuestos aún prevalece en la cultura colombiana.

En la legislación elaborada por Simón Bolívar se aceptaba que los funcionarios públicos fuesen corruptos en mínimas cantidades, indicándose de esta forma que ya existía un fuerte problema con el manejo de la corrupción auspiciado por la permisividad cultural en las altas ramas del poder que refleja la norma escrita por el libertador.

Las constantes disputas entre qué modelo económico-político se debería seguir, si el centralismo o el federalismo, debilitaron la institucionalidad y con ello la corrupción tuvo mayor cabida en la cultura colombiana.

El Contador Público mediante la confianza que le ha otorgado el Estado ha poseído a lo largo de la historia un amplio marco jurídico en las figuras de la profesión, que le permitirían obrar más efectivamente frente a la corrupción.

El Contador Público debe no resignarse, ni dejarse manipular por el comportamiento de la cultura colombiana frente a la corrupción, ya que culturalmente se extiende el mensaje de que no hay solución a este problema.

A los habitantes de la ciudad de Sogamoso de diversas profesiones el Contador Público no les brinda confianza sobre el ejercicio de su profesión, se parte de la percepción de que todos los Contadores Públicos ejercen actos de corrupción en su desempeño laboral.

La Junta Central de Contadores, debe ser más consecuente con las sanciones emitidas, ya que no son proporcionales, ni adecuadas con respecto a las causas del actuar del Contador frente a la corrupción, tampoco son ejemplares para que otros no cometan dichos actos.

Se debe aumentar el porcentaje de las áreas humanísticas en los planes de estudios de las escuelas de Contaduría Pública de Colombia, al ser la corrupción un problema tan socialmente prevaleciente, en la academia se debe contrarrestar mediante la enseñanza de valores, teniéndose en cuenta el análisis del presente, el pasado y el futuro de los nuevos Contadores Públicos.

BIBLIOGRAFÍA

Balbín, E. (2005) *Unilateralismo y negociación colectiva en la administración pública*, Lima Perú, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica de Perú PUCP, Pág. 80.

Centro de Recursos de Anticorrupción de Noruega (2010), *Grand Corruption*. Recuperado de <http://www.u4.no/document/faqs5.cfm#grandcorruption>.

Editorial Revista Dinero (Mayo, 2011). *¿En dónde están los auditores?* Recuperado de: <http://www.dinero.com/edicion-impresa/editorial/articulo/en-donde-estan-auditores/119062>.

Fajardo, L. E. (2002). *La Corrupción Heredada: Pasado Legal, Sistema Legal y Desarrollo Económico en Colombia*, Revista Estudios Sociales, Número12, Págs. 22-30
Galeano E (1971) *Las Venas Abiertas de Latinoamérica*, pág. 12, Montevideo, Ediciones La Cueva.

Human RightsWatch *La Corrupción y los derechos humanos*, Recuperado de: http://www.ichrp.org/files/reports/52/131_report_es.pdf.

Labelle H & Sánchez J (2012) *Una historia de corrupción* Recuperado de <http://www.elespectador.com/publicaciones/especial/articulo-333964-una-historia-de-corrupcion>.

Moreno, M. C. (2012, 15 de julio). Nuestros estudiante ¿qué tipo de profesionales serán en el futuro?. FENOpina. Recuperado de http://www.fen.espol.edu.ec/morenoabramowiczmacecilia_nuestroestudiantesquetipodprofesionalesseranenelfuturo -.

Organización de Naciones Unidas ONU.(2007). *Violencia contra las mujeres indígenas en Guatemala*. Recuperado de <http://www.oacnudh.org.gt/documentos/publicaciones/Estudio%20sobre%20violencia%20dom%20C3%A9stica%20hacia%20mujeres%20ind%20C3%ADgenas.pdf>.

Orjuela, G. (2012, 23 de diciembre). *Huilense, la mejor funcionaria de la Dian*. Diario del Huila. Recuperado de <http://www.diariodelhuila.com/site/index.php/en-secreto/30003-huilense-la-mejor-funcionaria-de-la-dian>.

Restrepo, M., Úngar. & Ortiz, O. (2011, 14 de julio). *Cinco razones por las cuales la corrupción no para de crecer*. Semana. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/cinco-razones-corrupcion-no-para-crecer/242988-3>.

Reyes, A. M. (2010). *El Derrumbe de La Primera República en la Nueva Granada entre 1810 y 1816*.

Revista Historia Crítica, Número 42, <http://dx.doi.org/10.7440/histcrit41.2010.05>.

Salcedo M.V, Triana B.I (2006). *La tertulia familiar*, Bogotá D.C, Cooperativa. Editorial Magisterio.

Señal Radio Colombia (Mayo, 2011) *La corrupción: ¿Algo inherente en los colombianos?* Recuperado de <http://www.senalradiocolombia.gov.co/contenido/1-noticias/18035-la-corrupcion-ialgo-inherente-en-los-colombianos>.

Rosati H (1996) *La América Española Colonial*, Recuperado de http://www7.uc.cl/sw_educ/historia/america/index.html.

Transparencia Por Colombia (2010), *Radiografía de la corrupción*, Recuperado de: http://www.transparenciacolombia.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=106&Itemid=535.

PRESENTACIONES:

Ponencia en el 1º Workshop Internacional en Investigación Contable UPTC Sogamoso, Mayo 2013.

AGRADECIMIENTOS

Al docente MsC Miguel Angel Vacca Puentes por la dirección de la investigación, y por la confianza depositada en nosotros desde los primeros semestres. Al docente MsC Rigoberto Antonio Bernal Burgos por la orientación bibliográfica y explicación contenido de la asignatura de Economía IV, contexto que se aplicó en el desarrollo de la investigación. A la docente MSc Jenny Amparo Rosales Agredo Directora de GICONT que ha propiciado espacios para el desarrollo de la investigación.